Precios de suscrición Ptas.
En la isla, un mes adelantado . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. . . . 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo.
Número suelto 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precio de los anuncios Ptas.
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al núm. de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del día de publicación.

Año 12. Mahón, juéves, 22 Diciembre de 1892. N.° 3.424

SECCION POLITICA

La última experiencia

La verdad es que el partido liberal, comprendiendo la gravedad extraordinaria de las circunstancias, ha jugado en una sola carta toda la suma de sus prestigios y poderes; y la verdad es que debe agradecerse este esfuerzo, del que resulta favorecido el interés público más que el interés del partido. Un ministerio de notables, no sólo prueba que se atiende á la necesidad suprema de las circunstancias, sino á los sentimientos de la opinión pública, que desea, en medio de la actual borrasca, ver regido el timón de la nave gubernamental por manos expertas y vigorosas.

Pero, ¿y si se pierde esa jugada valerosa? ¿Y si responde un fracaso á esa acumulación de fuerzas gobernantes que no tiene precedente en nuestra historia representativa de veinte años? Todo el mundo presiente que si ese fracaso llega, todas las instituciones van á sufrir las consecuencias de la caida; al derrumbarse ese enorme y hoy *único* pilar del edificio constitucional, todo éste se ha de venir encima de sus moradores; y estos presentimientos públicos se ven confirmado por las precauciones exttaordinarias que para evitar ese fracaso ha tomado el Sr. Sagasta.

Nos encontramos, pues, en la fase mas interesante y decisiva del proceso de la monarquía restaurada. Hubo otra fase parecida á ésta, aunque no tan concluyente: era aquella en que se anunciaba á las gentes la buena nueva de compatibilidad de la monarquía con la democracia; muchos y valiosos elementos republicanos dieron crédito á las profecías que venían robustecidas con proyectos de reformas legales en sentido democrático; casi todo el estado mayor de la democracia progresista se pasó con armas y bagajes al campo monárquico... ¿Se ha realizado la compatibilidad de la democracia con la monarquía? Hay un pleito sobre esto: nosotros sostenemos la negativa, pagándonos de los hechos más que de las palabras, mientras que otros sostienen la afirmación, alegando en su favor las leyes del sufragio y del jurado.

Pero la fase actual del proceso monárquico no cabe ese pleito: también se anuncia la buena nueva, complemento de la anterior, de la compatibilidad de la monarquía con la prosperidad de los españoles; también, ahora como entonces, dan crédito a esa profecia importantes elementos republicanos, que se preparan á despedirse de nuestro campo como en otro tiempo se despidieron los Martos, Montero Ríos, Canalejas, Becerro, Moret, etc.; pero esta vez, lo repetimos, no cabe pleito; si no se conjura la crisis económica, nadie podrá asegurar que se ha conjurado; si los cambios no bajan, ni el oro reaparece en la circulación, ni se distribuyen con más equidad las cargas del contribuyente, ni se reanudan nuestras relaciones comerciales con el extranjero para dar salida á los sobrantes de nuestra producción, nadie podrá afirmar que todo eso sucede, como hoy nos afirman que el pueblo es soberano porque existe una ley sobre el sufragio universal y otra sobre el Jurado. El intransigente caballero, D. Dinero, no tolera discusiones bizantinas sobre su existencia: existe ó no existe; la soberanía nacional y la integridad del sufragio se prestan á sofisticaciones y escamoteos sorprendentes, que pueden llegar á convencer á los incautos; pero el vil metal ¡ay! no se presta á esos juegos de imaginación y de fantasía, siendo absolutamente imposible persuadir al hambriento de que está harto y al mendigo de que tiene los bolsillos llenos de oro.

Si la buena nueva no se cumple, si la regeneración económica de España no llega, será inútil la retórica para persuadir á las gentes de lo contrario. Por eso; repetimos, es más grave y decisiva esa fase de la monarquía restaurada que aquella en la que se nos prometió la compatibilidad de la soberanía de España con la soberanía de una familia.

(El Mercantil Valenciano.)

Desde Madrid

Escrúpulos

¡Oh, la evolucion! «Il si y á que ça.» ¡Cuáles no habrían sido el escándalo y la admiración de los primeros cruzados si de improviso y como quien dice de la noche á la mañana, hubieran visto á Pedro el Ermitaño trocada la cruz por la media luna, la cogulla por el turbante, el lábaro santo por el alfanje damasquino, blasfemado de la Trinidad, negando el Verbo y degollando cristianos para la mayor gloria de Allah y de Mahoma, su profeta! Pues esta y otras no menos sorprendentes transformaciones se realizan sin asombro de nadie gracias á la evolución, cuya sabia lentitud engaña la vista y la mente, engendra el hábito borra el contraste, burla la perspicacia y sorprende á la sorpresa.

Pero la evolución tiene tambien sus perfidias, contra las cuales importa precaverse. Lentamente, sin percatarse de ello, el hombre joven y robusto se encuentra conducido á los últimos límites de la descrepitud. El opulento, espléndido y gastoso, se sorprende viéndose reducido á la miseria. La mujer honrada, deslizándose, acaso sin sentirlo, por la pendiente dulcísima del vicio, se halla un dia con asombro, convertida en deshonesta y liviana. De la propia suerte el posibilista mas desinteresado, si no pone mientes en ello: puede sorprenderse de improviso trocado, de republicano ordenancista y platónico, en un monárquico de lomo, dinástico entusiasta, complaciente y melifluo cortesano, sectario frenético de la consustancialidad y partidario acérrimo de la legitimidad y del derecho divino. Como esos chascos da la evolucion, sobre todo cuando se toma, al cangrejo como maestro y guía del procedimiento evolutivo.

Castelar no ha de verse chasqueado. El sabe adonde va. Cae del lado á que venia inclinándose. Cesante de verbo, se ha metido á protector. Cobija á la regencia bajo sus alas. Tiene por ella solicitudes casi maternales. Se muestra dulce y benigno con la legalidad. Y, sin embargo, no se declara monárquico. ¿Para que? ¡Bueno sería que fuese á asumir ahora las responsabilidades del poder quien puede, esquivándolas, gozar de todas sus ventajas! ¿Qué merced se le niega? ¿Qué pretensión se le rehusa? ¿Qué pompa no se le otorga ó qué vanidad deja de satisfacérsele? ¡Declararse él monárquico! No: pas si béte. ¿Había de someterse á la legalidad aquel que puede protegerla? ¿Había de renunciar el ex-verbo de la democracia al placer de llamarse republicano, siquiera sea solo por quemar un poco la sangre á los que realmente lo son, y hacer mal tercio á sus antiguos amigos y candidísimos admiradores de antaño? Dará ministros á la monarquía, eso, sí pero prestados y á condición de lo que le sean devueltos en buen uso. En caso de apuro extremo, ¿quien sabe? Acaso él mismo se resignará a sacrificarse. Pero ni él ni sus compadres dejan de comprender las inestimables ventajas que esta posición híbrida e intermedia ofrece al radical resellado para servir últimamente á los ídolos de su aprovechada madurez á espensas de los dioses de su gloriosa juventud,

Una vez asentado por el pontífice el principio de que la seriedad, la consecuencia, el pudor político son patrimonio exclusivo del genio y no obligan al vulgo de los mortales, parecía natural que Castelar hubiere dado á esta primera situación liberal los ministros ha tanto tiempo prometidos. ¿Por qué no los dió? ¡Ah! es que Castelar tiene escrúpulos como los agravios; no se discuten. Espinas de las flores del misticismo, laceran las almas devotas, desgarran las epidermis timoratas y atormentan á las conciencias encogidas con los temerosos espejismos del mal y del pecado. Ellos acreditan la exquisita delicadeza del espíritu. Son el torcedor de los justos y el remordimiento de los santos. Su poder lancinante aumenta en proporción de la pureza del alma y del fervor de la fe. El espíritu no es responsable de esas náuseas morales que en él engendra la simple aprensión de de la culpa.

Pero no vayamos á precipitar el juicio. Los escrúpulos de Castelar son «sui géneris». No nacen del odioso espectro del delito, sino del temor de precipitarse al cometerlo. Castelar consiente en delinquir, está á ello firmemente resuelto, pero quiere hacerlo poco á poco, por sus pasos contados. El cambio de casaca de los suyos ha de ser evolutivo. Como la naturaleza según Linneo, los posibilistas no darán saltos bruscos. Brotarán en la legalidad con la gradual y sabia lentitud con que sale el pollo del huevo. Por eso Castelar que hace años viene atronándonos los oidos con el anuncio de apostasía que el y los suyos se proponen cometer, no ha juzgado llegado aún el momento psicológico de saltár la valla de esa honestidad tan deshonestamente respetada.

No nos parece á nosotros que la virtud gane gran cosa con tal lentitud en el pecar. La apostasía por evolución no no ofrece ninguna ventaja sobre la apostasía instantánea. Antes al contrario. Del lado del sujeto arguya mayor endurecimiento esa persistencia del intento culpable mantenida tan largo tiempo. Del lado de la sociedad aumenta la duración del escándalo. Mejor es pecar de una vez que gozarse sin medida en el pecado. Menor es la falta cometida de improviso que la anunciada por carteles. Castelar y los suyos proceden con el pudor, como aquel amo compasivo que, temeroso de hacer daño á su perro cortándole la cola de una vez, se la fué cortando á pedazos.

Buena cosa es la circunspección, singularmente en los negocios. Cuando se trara con gente hábil, astuta y maligna, no hay precaución que huelgue ni prudencia que sea excesiva. Pero todo tiene su límite y no es cosa de esperar á que Almagro y Abarzuza pasen á gozar la vida perdurable sin saber á qué sabe eso de ser ministro restaurado. Castelar no querra ser con ellos tan cruel como solía serlo el destino con aquellas vírgenes del teatro clásico que, condenadas á morir en edad temprana, solo lamentaban llevarse su virginidad á la tumba y dejar el mundo de los vivos sin haber gozado las dichas de Himeneo. Esto fuera de que, si no aviva un poco el paso, de temer es que la parca, que ni á los genios perdona, corte el hilo de sus dias antes de que el demócrata arrepentido haya cumplido el ciclo de su evolución terrena ciñendo el hábito y cantando misa en la capilla de Palacio.

ALFREDO CALDERÓN.

Los explosivos

Cuando en el siglo XIII el fraile in-

glés Roger Bacón descubrió que la mezcla de carbón y salitre producía una explosion violenta al acercarla al fuego, seguramente no se dió cuenta de la importancia de su descubrimiento.

Las consecuencias fueron para él bien funestas; acusado de hechicería, convencido de comunicación con el diablo, pasó en la cárcel gran parte de su vida.

Otro fraile el alemán Bertoldo Schwartz repitió en 1350 en Colonia los experimentos de Bacón, provocando una explosión terrible que mató al infortunado químico, derruyendo en parte su convento.

Es de notar que la composición de la pólvora quedó durante varios siglos sin variación y sólo los aparatos empleados para utilizarla, cañones y fusiles, fueron únicamente modificados para perfeccionarlos.

La invencion de los cañones ocurrió poco después que la de la pólvora; por primera vez se usaron estas armas de guerra en Europa el siglo XIV en la batalla de Crécy (1346).

Los cañones dicen eran entonces un tubo de fundición montado en caballetes de madera; reinando Carlos VIII se hizo movible; después fué de bronce, rayado, de acero y con la culata movil.

En el reinado de Carlos VI principió á usarse el arcabuz. Esta arma, de perfeccionamiento en perfeccionamiento, ó mejor dicho, de reducción en reducción, transformóse en mosquete, fusil, carabina rayada, llegando al Chassepot, fusil Gras y fusil Lebel.

Durante las transformaciones de estas armas, repetimos, la composición de la pólvora quedó poco más ó menos igual que al inventarse.

Se utilizó la pólvora en la guerra, para establecer minas, haciendo saltar murallas y fortificaciones; la cantidad que á este objeto debía emplearse era considerable, alcanzando á miles de kilogramos.

Los atentados por medio de la pólvora eran igualmente difíciles á causa de las grandes cantidades que debían emplearse.

* *

Cuando los conspiradores ingleses quisieron hacer saltar el Parlamento, en 1605, colocaron en los sótanos varios toneles de pólvora.

Sabido es que este complot, llamado conspiración de la pólvora, abortó gracias á los buenos sentimientos de uno de los conjurados, que para librar la vida de un amigo suyo, le avisó dos horas antes del atentado.

Inglaterra es el país de las tradiciones: esta fecha (1605) nos parece bien lejana, y sin embargo, desde entonces, cada vez que el rey ó la reina deben ir al Parlamento, el lord Chembelán, acompañado del ujier de la vara negra y de un piquete de guardias, visitan los sótanos dos horas antes de abrirse la sesión.

La máquina infernal lanzada contra el primer consul en 24 de diciembre de 1800, se componía de una carreta cargada con barriles de pólvora que contenían además trozos de hierro y plomo.

Murieron al estallar la máquina infernal muchas personas, todas ellas curiosas inofensivas.

Evidentemente, el aparato era muy grosero, comparado á las modernas bombas explosivas, que estallan mediante un movimiento de relojería.

A partir de esta época, la química ha hecho rápidos progresos.

El profesor Bloward descubrió los fulminantes: algunos años después pereció el químico Heunel á causa de una explosión de fulminato de mercurio.

Las propiedades del fulminato se utilizaron en la fabricación de cápsulas y los fusiles de pistón reemplazaron á los de piedra empleados hasta entonces, constituyendo un gran perfeccionamiento en el arte de la guerra.

El fulminante de mercurio tiene una fuerza explosiva cien veces mayor que la de la pólvora; por eso Orsini y sus cómplices para asesinar á Napoleón III usaron, no una máquina enorme como la infernal de 1800, sino una bomba llena de fulminato de mercurio.

En 1847, el químico Pelouze descubrió la nitroglicerina, y casi en la misma época, Schoenbein halló la piroxilina, conocida con el nombre de algodón pólvora.

* *

Desde entonces, la química de los explosivos entró en nueva vía y sucesivamente se descubrió una serie de sustancias explosivas. Se fabrican explosivas con madera, azúcar, almidon paja, papel, cianuros y gran número de materias orgánicas.

La misma potencia de estas sustancias explosivas y el peligro que ofrece el manejarlas, fue por mucho tiempo obstáculo á que se utilizaran en la industria.

Hoy es también inposible emplearlos como armas de guerra, porque su potencia explosiva destroza el arma antes de la salida del proyectil, ó cuando menos la estropea en corto tiempo.

Los químicos se ha esforzado en que los productos explosivos sean de más fácil manejo, por una parte, y por otra en disminuir su acción sobre el arma. Estos resultados se han alcanzado, puesto que se han descubierto las pólvoras modernas la melinita y la pólvora sin humo.

El ácido pícrito entra ya regularmente en la composición de los explosivos de guerra franceses, como resultado de experimentos que se llevaron á cabo durante varios años.

La gran explosión de la plaza de la Sorbonne, acontecida el 16 de marzo de 1869, fué ocasionada por haberse occidentalmente inflamado una bomba de picrato de potasa, destinada á ensayos en la carga de obuses de artillería.

La casa quedó totalmente destruida y los edificios cercanos cuarteados; murieron cinco personas, tres de ellas hechas materialmente añicos. La explosión proyectó la cabeza de una de las víctimas á tal distancia, que atravesó la plaza, y rompiendo los cristales, penetró en la habitación de una lavandera.

* *

La nitroglicerina se obtiene mezclando en proporciones determinadas, glicerina, ácido azótico y ácido sulfúrico. Es un producto excesivamente peligroso á causa de la facilidad con que se inflama, y el menor choque, la sacudida más leve, puede causar una catástrofe.

En 1866, un buque inglés entró en el puerto de Aspinwall el «European,» y entre su cargamento se hallaban setenta cajas registradas bajo el nombre de «Glonoin oil». Apenas principió el desenbarco, se produjo una explosión formidable. Cuando los habitantes asolados acudieron al puerto, el buque había desaparecido y sólo despojos flotaban en el mar; los muebles ofrecían amplia brecha y algunas casas vecinas se habían hundido, desapareciendo sesenta personas, de las que sólo despojos informes se encontraron. Este fué el «debut» de la fabricación industrial de nitroglicerina.

Ocurrióle á un inventor la idea ingeniosa solidificar, por decirlo así, la nitroglicerina mediante una sustancia esponjosa: serrín de madera, por ejemplo, ó más practicamente con polvo silicioso, y las propiedades peligrosas de este explosivo quedaron modificadas.

Preparada de este modo puede quemarse sin peligro en la llama de una bujía sin que estalle. Mas si se hace detonar en esta sustancia, al parecer inofensiva, una cápsula de fulminante estalla con fuerza parecida á la que tiene la nitroglicerina. Esta sustancia, esta nitroglicerina, es la *dinamita*.

* *

La potencia explosiva de la dinamita, la facilidad con que puede manejarse y relativa seguridad que permite su manipulacion, hicieron inmediatamente se adoptara en la industria, á la que ha prestado muy buenos servicios; en las minas, en todas las canteras, se emplean muchos cartuchos de dinamita y series de cuatro, cinco, seis ó más, para deshacer grandes masas de piedra, y no es posible calcular la dinamita que así se emplea. Muchos canteros, por bravata, llevan en el bolsillo uno ó dos cartuchos de dinamita; de esto nacen muchos accidentes y á veces crímenes.

La dinamita no es, bajo el punto de vista de la potencia, la última palabra de los explosivos; hay toda una serie de químicos interesados en descubrir materias más y más enérgicas. En todas las naciones se efectúan estudios de toda clase, bajo el punto de vista el arte de la guerra. Se ha dicho que las futuras luchas han de ser «un concurso de explosivos.

Análogas investigaciones se verifican con objeto industrial, y otra serie de químicos trabajan con igual ahinco en la perfección de los explosivos; son los partidarios de la propaganda por la destrucción: los nihilistas en Rusia los fenianos en Irlanda y los Estados Unidos, y los anarquistas en todo el mundo.

A estos últimos debemos las explosiones en París, Burdeos, Lyón y Roubaix. Las recientes de París sólo constituyen para ellos, según parece experiencias preliminares de la gran destrucción final.

Los nihilistas, después de varias tentativas infructuosas, lograron asesinar á Alejandro II y diversas veces han procurado hacer lo mismo con el actual emperador, sin lograr sus criminales intentos.

Anarquistas y fenianos irlandeses y americanos han destruído puentes, monumentos y fábricas; su especialidad consiste en introducir cartuchos de dinamita en los ladrillos de carbón destinados á las buques y las locomotoras; por eso los reglamentos exigen que los fogonistas partan el carbon en trozos pequeños antes de introducirlos en el hogar. Con tan suaves procedimientos se han producido accidentes y pérdidas materiales considerables, de las que los anarquistas se envanecen.

La producción más y más grande de explosivos de gran potencia hace pensar en la enorme potencia destructiva de que dispondrán las generaciones futuras, y se comprende la siguiente reflexión de un sabio moderno, que en una hermosa noche de verano, al contemplar las estrellas errantes, se preguntaba: «¿Serán resultado de la explosión de vastos depósitos de melinita que ha pulverizado algún planeta algún globo terráqueo, en que la química de los explosivos estaba más adelantada que en el nuestro?»

GUYOT DAUBES.

MAHÓN

En el día de ayer el señor Delegado pasó una circular á todos los señores Alcaldes de esta Isla recordándoles el más exacto cumplimiento de las disposiciones legales para la persecución de los juegos prohibidos, encargándoles que no cejen en el cumplimiento de este deber, hasta conseguir su completa extinción en esta Isla.

La alcaldía de esta ciudad ha trasmitido dicha órden á los pedáneos de San Luis, San Clemente y Llumesanas.

En la sociedad "Circo Colón" tendrán lugar el próximo domingo dos funciones, una por la tarde y otra por la noche, poniéndose en escena por la tarde la zarzuela en dos actos *La gallina ciega*, y por la noche las zarzuelas *Marina*, y *Un capitán de lanceros*.

No parece sino que son letra muerta las disposiciones de las Ordenanzas municipales prohibiendo arrojar aguas súcias á la calle, pues á todas las horas del día y de la noche y sobre todo en ciertas calles se arrojan por los vecinos como si tal cosa; llegando en algunos sitios á formarse charcos verdaderamente pestilenciales.

¿No podrían los guardias municipales cuidarse de que cesara tal abuso?

El próximo domingo tendrá lugar en el casino "El Consey" un gran baile de sociedad.

Creemos no faltará concurrencia.

El señor Delegado ha dado permiso siguiendo inmemorial costumbre, para que durante los días 24, 25 y 26 del corriente, puedan tener lugar las rifas de aves, dulces y objetos.

En el casino El Isleño se pondrá en escena el próximo domingo el drama en 3 actos "La paz del hogar"; y el lúnes el drama en 3 actos "La Fornarina".

Por la Administración Gerencia de nuestros vapores-correos, nos ha sido facilitado en el dia de hoy el siguiente telegrama:

Palma 22.

Llegado «Puerto Mahón» cuatro madrugada sin novedad. Buen tiempo.—Caldés.

Relación de los pasajeros llegados hoy á bordo del vapor "Nuevo Mahonés", fondeado á la una de esta tarde en nuestro puerto, procedente de Barcelona y Alcudia:

De Barcelona

D. Juan Wan Walré señora y dos hijos, Spiro Ládico, un capitán, Sebastián Espósito y señora, Francisco Ferrer y señora, Francisco Gómez, Joaquín Rodriguez y señora, Jaime Florit, Rafael Hernández, Francisco Mestres, Salvador Más, Juan Pons y dos indivíduos marinería.

De Alcudia

Mr. Hargramont, N. Baureli, Rafael Miguel, Catalina Pons, Vicente Vidal, Antonio López, Pedro Cardona Prieto, Isabel Andreu, Isabel Plecià, Juana Bonas, Bartolomé Roiger y hermano, N. Sancho y señora, sor Margarita y Jesus M.ª Sobrido.—Total 37.

1892

Hoja del Calendario para mañana

Diciembre 23 Viérnes

Santa Victoria vírgen y mártir y el beato Nicolás Factor.

Luna nueva el 19.—Cuarto creciente el 26.

Sale el Sol 7 h. 18 m.—Pónese 4 h. 40 m.

BOLSA DE MADRID

20 de Diciembre 4 t.

4 por 100 interior. . .	70'900
4 por 100 exterior de 1891. . .	75'300

4 por 100 amortizable . . .	78'650
B. H. de Cuba de 1886. . .	107'450
Acciones Banco España. . .	379'000
París 8 días vista	00'000
Lóndres 90 días fecha . . .	00'000
Lóndres 8 días vista. . . .	00'000

BOLSA DE BARCELONA

21 de Diciembre 4-30 t.

4 por 100 interior.	70'670
4 por 100 exterior.	75'020
4 por 100 amortizable . . .	78'620
B. H. de Cuba 1886. . . .	107'620
Id. id. 1890. . . .	98'620
Banco Hispano Colonial . .	78'100
Acciones ferro-carril Francia .	26'700
Id. Norte.	35'900
Id. Orense	10'700
Id. Almansa.	000'000
Obligaciones Francia. . . .	58'620
Id. Norte.	00'000
Id. Orense	31'500
Id. Almansa	64'250
Compañía Trasatlántica . .	00'000

Empeños del Casino Mercantil

Interior	8 rs. vn. paga alcista.
Exterior	»

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 22

De Barcelona y Alcudia, vapor-correo *Nuevo Mahonés*, capitán D. Francisco Cardona, con 21 tripulantes, 37 pasajeros, efectos y la correspondencia.

SOCIEDADES

CASINO

UNIÓN REPUBLICANA

La Comisión encargade de repartir los talones del billete que se ha jugado entre varios socios del casino «Unión Republicana, participa á los que sin pertenecer á la sociedad, hayan sorprendido á la comisión adquiriendo directamente una participación del billete se sirvan devolver el talón antes del viernes 23 del actual y se les devolverá su importe, entendiendo que será nulo el que no se halle espedido á nombre de socio.

Igualmente se suplica á los que perteneciendo a la sociedad lo hayan adquirido por duplicado devuelvan uno en el espresado plazo, puesto que solamente uno tendrá derecho al cobro.

La Comisión.

*
* *

Casino El Progreso

San Luis

El próximo domingo 25, día de Navidad, tendrá lugar por la noche un gran baile de sociedad.

*
* *

Sociedad Circo Colón

Funciones para el domingo 25 de Diciembre.

— *Por la tarde á las 3* —

1.° A petición de muchas personas se pondrá en escena la zarzuela en dos actos *La gallina ciega ó Circunsicion y la charretera de un turco*.

2.° Grandes regalos para el público consistiendo en **un pavo, una barra de turrón** y **varias sorpresas**, para lo cual se regalará un número junto con la entrada.

Rebaja de precios. Entrada con asiento, 0'50 ptas. Media entrada, 0'25.

— *Por la noche á las 8 y media* —

1.° La zarzuela en 2 actos *Marina*.

2.° La zarzuela en 1 acto *Un capitán de Lanceros*.

3.° Gran baile de Sociedad.

* *

Teatrillo de Llumesanas

El dia de Navidad por la noche y á la hora de costumbre se pondrán en escena *Los Pastorelts* y la divertida pieza en un acto *Perico el empedrador*, dando fin con baile.

Precios los publicados.

La comisión.

TEATRO.

Compañia de ópera italiana

BAJO LA DIRECCIÓN DEL MTRO.

Sgr. Bellisimo Domenico

Función para hoy

22 Diciembre 1892.

Segunda representación de la ópera en 4 actos del maestro Petrella

IONE

desempeñada por las Sras. Ancarani, Rizzieri y Cesatti, y por los Sres. Boggino, Fontana, Sangiorgi, Bassi y Rey.

El último acto representará el *Circo de Pompeya*, y el terremoto producido por la erupción del Vesubio.

Precios los publicados.

A las 8.

*
* *

Funciones para el domingo

25 Diciembre 1892.

Por la tarde á las 3

La ópera en 4 actos del maestro Ricci

Crispino e la Comare

Por la noche á las 8

La ópera en 4 actos del maestro Petrella

IONE

*
* *

Funciones para el lunes

26 Diciembre 1892.

Por la tarde á las 3

1.° La ópera en 2 actos

CAVALLERIA RUSTICANA

2.° Duetto bufo de la ópera *La Educamte di Sorrento*

La canzon di Agata

cantado por el caricato Sgr. Prette.

Por la noche á las 8

Primera representación de la ópera en 4 actos del maestro Verdi

Rigoletto

CORREO DE HOY

Últimos telegramas

Madrid 16, 5'30 t.

S. M. la Reina Regente ha firmado la aceptación de las dimisiones presentadas por varios diplomáticos, el nombramiento de director de Hacienda del ministerio de Ultramar á favor del señor Gonzalez Luna y el nombramiento del conde de San Bernardo para alcalde de Madrid.

Progresa la inteligencia electoral con los republicanos.

Madrid 19, 7'30 n.

El ministro de Marina proyecta la supresión de las capillas castrenses que existen en los departamentos y cuya asignación total importa 91.000 pesetas. También prepara de acuerdo con el ministro de la Gobernación, un proyecto para que los médicos de la Armada se encarguen del servicio de Sanidad marítima, con lo cual se obtendrá también una importante economía.

El conde de San Bernardo ha tomado posesión de la Alcaldía de Madrid, pronunciando un discurso en el que ha manifestado que dedicará todo su estudio é interés en favor del pueblo de Madrid.

Se ha recibido en el Gobierno civil la Memoria relativa al Ayuntamiento de Madrid con objeto de que la autoridad gubernativa resuelva sobre la suspensión del mismo.

Nada se sabe todavía definitivo acerca del nombramiento del general Blanco para la Capitanía general de las islas Filipinas, que ha sido anunciado por algunos periódicos.

Madrid 20 11-15 m.

En Quintana de Burgos ha estallado junto á una farmacia un cartucho de dinamita, causando grandes destrozos materiales, pero ninguna desgracia personal.

Anoche la policía de Madrid dió una batida contra las casas de juego de las que sorprendió tres, pasando al juzgado más de cincuenta jugadores, algunas barajas y dinero.

En la costa de Marbella, cerca del punto denominado Alicate, ha naufragado un barco pesquero de Torres tripulado por trece hombres, de los que han perecido nueve. Desde la playa se enviaron embarcaciones con objeto ee salvar á dos de los náufragos, lo que se consiguió después de cinco horas de grandes trabajos.

Madrid 20, 1'10 t.

A consecuencia de las lluvias han ocurrido grandes inundaciones cerca de Valencia. Varias casas han sido anegadas, haciendo los bomberos grandes esfuerzos para estraer el agua.

El Turia arrastra árboles, hortalizas y animales y arrastró también el puente de de madera de Carlet.

Témese que haya ocurrido una inundación en Alcira.

Según las últimas noticias, comienza el descenso de las aguas.

Madrid 20, 4'45 t.

Los carlistas y los republicanos activan los trabajos electorales.

El oro en la república Argentina se cotiza á 280.

Madrid 20, 9'45 n.

En la ria de Vigo ha ocurrido un abordaje entre los vapores «Tintoré» y «Ciudad de Barcelona», varando el primero á consecuencia de las averías de consideración que habia sufrido.

Siguen las señoras firmando exposiciones contra el templo protestante.

Se ha espedido una Real órden aprobando el desembarco de las fuerzas del crucero «Jorge Juan» para restablecer el órden en La Guayra.

La semana próxima saldrá para Paris el señor León y Castillo.

Es probable que mañana publique la *Gaceta* una Real órden anulando la subasta de las obras del canal del Ebro.

Lisboa 19, 8'57 n.

Los periódicos anuncian que el ministro de Negocios estranjeros ha presentado la dimisión.

París 20, 11-45 m.

El barón Cottu, administrador de la Compañía del Panamá, en el momento de espedirse el auto de prisión dictado contra él, ha regresado á París y se ha constituido preso esta mañana.

París 20, 2-19 t.

Berna.—Hoy se reunirá la comisión mista de ambas Cámaras y mañana discusirá el tratado con España, que sin duda alguna será ratificado.

París 20, 3'44 t.

En la sesión de la Cámara M. Floquet ha anunciado que se le habia pedido autorización para procesar á los seis diputados MM. Rouvier, Julio Roche, Manuel Aréne, Antonio Proust, Soubeyran y Dugué de la Fauconnerie.

La Cámara ha acordado reunirse inmediatamente con abjeto de proceder al exámen de dicha petición, suspendiéndose la sesión.

París 20 3-35 t.

En la sesión del Senado M. Le Reyer ha anunciado que había recibido un suplicatorio para procesar á MM. Leon Renaul, Alberto Grévy, Beral, Thévenet y Devés.

París 20 4-10 t.

M. Floquet se ha equivocado el designar á M. Soubeyran entre los diputados que debían ser procesados, por lo que el número de éstos auada reducido á cinco.

Paris 20, 5 t.

El Senado, despues de leida la comunicación del fiscal de la república pidiendo que se instruyan diligencias judiciales contra cinco senadores, se ha reunido inmediatamente en secciones para examinar dicho suplicatorio.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 21 10-20 m.

La «Gaceta» publica el nombramiento de directores generales.

Se han declarado súcias las procedencias de Hamburgo.

Se ha suspendido la subasta para la canalización del Ebro.

Madrid 21 5-25 t.

Continúan los temporales, habiendo ocurrido nuevos naufragios.

Prepáranse varios decretos sobre reformas en el ramo de guerra.

Se ha presentado en el Tribunal Supremo demanda de prevaricación contra tres ministros del tribunal de lo contencioso por asuntos de Ultramar.

Aumentan los escándalos sobre el asunto de Panamá.

Madrid 21 6-5 t.

El vapor-correo «Ciudad de Cádiz» ha fondeado en Cádiz.

Suiza ha aprobado el convenio comercial con España; Italia pide que se prorrogue el tratado de comercio que hoy subsiste.

Madrid 22 10-15 m.

El petardo que estalló ayer en Sevilla causó algunos desperfectos.

Se ha acordado que la escuadrilla española irá á las fiestas navales que debe celebrarse en Nueva York.

FABRA.

ADMINISTRACIÓN: calle Nue~ n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José

Anuncios

SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernacion.

Administracion Gerencia
DE LA
Sociedad Mahonesa de vapores

Terminada la rectificación de las tarifas de fletes y pasages, que desde tiempo viene estudiando esta Sociedan en beneficio del público, ha acordado además de la rebaja general introducida en ellas, abonar una comisión gradual á sus constantes cargadores, según la importancia del flete que en los embarques de cada puerto proporcionen anualmente.

Esta reforma empezará á regir desde 1.º del próximo Enero; y las personas á quienes interesa podrán acudir para informes detallados á esta Administración, y á los consignatarios de los vapores en Barcelona, Palma y Alcudia.

Mahón 20 Diciembre 1892. —El Administrador Gerente, P. O. Juan F. Taltavull.

Ayuntamiento de Villa-Cárlos

El dia 10 de Enero próximo á las dos de su tarde, se celebrará bajo mi presidencia, la subasta para la construcción de una acera de ladrillos acanalados frente la Casa Consistorial de esta villa, bajo el tipo de 5 ptas. el metro cuadrado y con arreglo al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaria de esta Corporacion.

Las proposiciones se harán en papel del sello onceno y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de 53 ptas. en metálico ó efectos públicos.

Villa-Cárlos 16 Diciembre 1892.—El Alcalde-Presidente, José Vila.

MODELO DE PROPOSICION

El que suscribe vecino de... enterado del pliego de condiciones para la subasta de construcción de una acera de ladrillos acanalados frente la Casa Consistorial de esta villa, ofrece ejecutar dicha obra con entera sujecion á aquellas por la cantidad de... (en letras) pesetas el metro cuadrado.

(Fecha y firma del proponente).

D. Rigoberto Garcia Blanco y

Romero, Juez de primera instancia del partido de Mahón.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho á la herencia de D. Sebastián Vives y Monjo, natural y vecino que era de Ciudadela, fallecido en la misma el día veinte y cinco de Mayo de mil ochocientos noventa y uno á la edad de cincuenta y ocho años en estado de casado, y sin hijos, bajo de disposición testamentaria, cuyos herederos, instituidos por el mismo, repudiaron la herencia, para que comparezcan a deducirlo en este Juzgado dentro del término de treinta dias contaderos desde la inserción de este edicto en la Gaceta de Madrid; pues de lo contrario les parará el perjuicio á que hubiere luger.

Dado en Mahón á diez de Diciembre de mil ochocientos noventa y dos.—Rigoberto G. Blanco.—Ante mí, Juan Allés.

TURRÓN
de Jijona y Alicante
LEGITIMO

Se ha recibido de superior calidad como también las ricas PELADILLAS en la estereria de Luis Mas. Plaza del Principe 17.

AVISO

Habiéndose recibido instrumentos de Banda y de Orquesta, como son: Violines y sus estuches correspondientes, Cornetines, Clarinetes, Bombardinos, Bajos etc.; á precios sumamente arreglados; se hace público, para que los que necesiten comprar ó arreglar alguno se dirijan á la calle de Cos de Gracia n.º 48, donde reside el corresponsal de la casa Monserrat de Barcelona D. Teodoro Pérez; quien pone á disposición del público, además de lo citado, acordeones, guitarras y eropones, papeles de música y métodos de todas clases.

Turrón

En el establecimiento de Manuel Buils se acaba de recibir el riquísimo turrón de la acreditada confiteria de don Rafael Farnés de Ciudadela. Tambien se encontrará un variado surtido de juguetes para las próximas fiestas.

Vino de mesa fino del término de los Caballeros de Mallorca á 16 céntimos de escudo litro.

Pimiento molido dulce y refinado espresamente para la confición de sobrasadas buenas á 24 idem libra.

Café de primera y superior á 7 idem la onza y sin mezcla.

Chocolates frescos de Barcelona y platos hondos y finos de la Bisbal, baratos.

Pescaderia núm. 23 tienda

AVISO

VINO TINTO VIEJO legítimo del Priorato

á 2 pesetas cuarter

La Viña

calle de la Arravaleta n.º 24

Oficiales zapateros

Se necesitan algunos que sepan trabajar calzado de primera, para hombre. Las hechuras se pagan de 10 á 14 rs. vn. par, según clase.

Informarán esta imprenta.

Oficial cerrajero

Se necesita en la calle de Buenaire númeró 19.

Algarrobas En el almacen de D. Cristóbal Tomás, Rampa de la Abundancia n.º 36 se venden á Ptas. 5'75 los 40'00 kilogramos.

LA VID
— DE —
Manuel Beltrán
29, Nueva, 29.

Este establecimiento ha recibido ya el tan renombrado y lejítimo TURRON DE JIJONA, en cajitas de 200 y 400 gramos y al granel.

Se garantiza su legitimidad.

Turrón de Jijona

En el establecimiento EL ARCA DE NOÉ se ha recibido en cajitas de libra y media libra y á granel en kilos y libras, como también el de Alicante.

El Arca de Noé, Hannóver, 2

GIMNASIO ◉ HIGIÉNICO ◉ ORTOPÉDICO

ACADEMIA DE ESGRIMA
— Y —
BAÑOS-DUCHAS
— DIRIGIDO POR —
D. Eusebio Ferrer,

Profesor con titulo expedido por la Diputación Provincial de Barcelona; práctico en la corrección de defectos fisicos, habiéndose publicado algunas de sus acertadas operaciones en la Corte por «El Gimnasta español», de 1882; socio de mérito de varios Gimnasios españoles; profesor de las Escuelas públicas de esta ciudad y que ha sido de 1.ª y 2.ª enseñanza de la ciudad condal y establecimientos oficiales, con certificación de su buen sistema de enseñanza en dicho arte.

CURSO DE 1892-93

Reconocida la favorable influencia, que un buen sistema de desarrollo corporal ha ejercido en todos tiempos sobre la parte física del hombre, nada de estraño tiene el estraordinario cultivo que cada día va recibiendo la gimnasia.

La experiencia ha demostrado su gran utilidad.

En la Escuela teórico-práctica gimnástica han obtenido muchos jóvenes con la práctica de los metódicos y progresivos ejercicios enseñados por un hábil profesor, resultados maravillosos. Con ellos se ha robustecido más de una naturaleza débil; temperamentos flojos se han vigorizado; viciosas conformaciones se han corregido, y hasta los organismos que, benéfica desde el principio se ha mostrado la fuerza creadora, ya que no hayan debido adquirir su mejoramiento orgánico, han hallado en el Gimnásio dotes no comunes de agilidad, arrojo y soltura.

Desvanecidas, pues, todas las absurdas ideas, y como triunfo de la humanidad, reconocen ya todos los hombres pensadores que los Gimnásios, acertadamente dirigidos, son el áncora de salvación de muchos centenares de jovenes de ambos sexos; cuando al contrario, privándose otros de tan eficaces auxilios, son arrebatados por la inexorable parca en lo más florido de sus días; y si acaso de ella se libran, sobrellevan una vida asaz precaria y melancólica.

Bajo este principio ofrezco la especial aplicación de la Gimnasia ortopédica á enfermedades crónicas y deformidades físicas, consiguiéndose felices resultados en los que padecen mareos, parálisis, temblor nervioso, anémia, reumatismo, catarros, predisposición á la tisis tuberculosa, palpitación, raquitismo, etc., etc.

Según dictámen dado por el Colegio Médico de esta ciudad, todos los Sres. Facultativos tienen derecho de inspección sobre este Gimnasio.

De muchos años á esta parte la ciencia médica recomienda el uso de las duchas (vulgarmente baños de chorro), las cuales tengo el gusto de recordar á la benevolenaia del público, de gran utilidad para las personas débiles y propensas á resfriarse.

HORAS DE CLASE

Por la mañana de 8 á 11, duchas y gimnasia para los adultos; tarde de 5 á 7 clases de gimnasia para niños; noche de 7 á 9 clases de gimnasia y esgrima para adultos.

Duchas para señoras, de 11 á 12 de la mañana; clase de gimnasia para id. de 11 y 1/2 á 1 de la tarde, dirigida por profesora.

HONORARIOS

GIMNASIA: Niños y adultos: un mes 5 ptas.: trimestre, 12'50 ptas.
Señoritas: un mes 7'50 ptas.: trimestre, 18 ptas.
ESGRIMA: Lección 3 dias semanales: un mes 7'50 ptas.

DUCHAS

Duchas generales frías.—Duchas generales frías y calientes, ó sean escocesas, sistema Luig.—Duchas locales frías. Tanto por novenas como por meses, todas á precios reducidos.

NOTA.—Con las duchas van comprendidos los ejercicios gimnásticos indispensables para la reacción.

ADVERTENCIAS.—A los jornaleros que necesiten dedicarse á la gimnasia, por recomendación facultativa, se les hará gran rebaja en los precios mencionados.

Hay clases especiales para enfermos.

Se permite visitar el gimnasio de 11 á 1 de la tarde á las señoras y de 7 á 9 de la noche á los adultos.

33, HANNOVER, 33.—MAHÓN.

Turrón de Ciudadela
de José Mercadal
premiado en la Exposición Universal de Barcelona de 1888

DEPÓSITO: CANET Y PONS

Píldoras Orientales del Dr. Casasa

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las de corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

IMPRENTA DE BERNARDO FABREGUES
Calle de S. José.—Despacho, Nueva 25.